

ACTA No.29

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los uno días del mes de Julio del año Dos Mil Trece, siendo la 7:00 de la noche, se abrió la sesión presidida por la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo; Vicepresidentes: Mauricio Oliva Herrera; Marlon Guillermo Lara Orellana, Marvin Ponce Saucedo y Juan Ramón Velásquez Nazar; y, Vicepresidentes Alternos: Victoria Carrasco García y Orle Aníbal Solís Meraz; Secretarios: Rigoberto Chang Castillo y Gladis Aurora López Calderón; y, Prosecretarios: Eliseo Noel Mejía Castillo y Jarriet Waldina Paz, así como de los Honorables Diputados al Congreso Nacional ciudadanos: Norma Araceli Aguilar Chacón, Miguel Ángel Arita Paz, Armando Calidonio Alvarado, José Ángel Herrera Barahona, Roberto Hawit Medrano, Rodimiro Mejía Merino, Julio César Gámez Interiano, Maylo Wood Granwell, Mario Guillermo Aguilar Izaguirre, Juan Francisco Argeñal Espinal, Luis Javier Menocal Fúnez, Oscar Emilio Cruz Pineda, Rafael Orlando Monge Reyes, José Celín Discua Elvir, María Oneyda Alemán Vásquez, José Teófilo Enamorado Cárcamo, Carmen Vásquez, Fredy Omar Chavarría Castillo, Juana Esperanza Mejía Bonilla, Salvador Valeriano Pineda, Adela Palacios Irachez, Olman Danery Maldonado Rubio, Salvador Videsmundo Cabrera Reyes, José Naún Gámez Cárcamo, María Emérita Bardales Hernández, Carlos Humberto Bonilla Aguiriano, Juan José Ordóñez, Ramón Eudoro Chacón Cruz, Reina Emperatriz Flores, Juan Baustista Alvarenga Cáceres, Antonia Arrechavala Tamsin, Ricardo Antonio Díaz Aceituno, Elden Vásquez, Alexis Danilo Trejo Hernández, Carlos Antonio Martínez Zepeda, Agustín Germán Lagos, Nasry Juan Asfura, Santos Catalino Canales, Juan Fernando Lobo Pineda, Raúl Edgardo Bulnes Barahona, Juan Matamoros Torres, Lisandro Mauricio Arias Aquino, Gustavo Alberto Pérez Cruz, Wilfredo Bustillo Castellanos, Selvin Efraín Laínez Sevilla, Yani Benjamín Rosenthal Hidalgo, Sara Ismela Medina Galo, Gladys Bernarda Casco Cruz, Norman Alberto Galeano Méndez, Jorge Alberto Ramos Rivera,

Róger Danilo Alcántara Pérez, Julio César Nolasco Bautista, Felipe Zúniga del Cid, Agapito Alexander Rodríguez Escobar, Gonzalo José Rivera Medrano, José Rosendo Muñoz Tróchez, José Tomás Zambrano Molina, Jorge Humberto Pinto Portillo, Bessy Dorila Rivera Burgos, Fabián Discua Carranza, Román Villeda Aguilar, Juan Carlos Valenzuela Molina, Arturo Suárez Moya, Abraham Alvarenga Urbina, Gonzalo Antonio Rivera, Abraham Kafati Díaz, José Oswaldo Ramos Soto, Sandra Elizabeth Bardales Torres, Maynor Huberto Pinto Valle, Allan Wilmer Aguiriano, Gérman Edgardo Leitzelar Vidaurreta, Enrique Orlando Cano Palma, Eleazar Alexander Flores Sarabia, Delmy Aracely Ordóñez, Donaldo Ernesto Reyes Avelar, Juan Carlos Ribot Font, Juana Esperanza Mejía Bonilla, Carlos Roberto Guevara Velásquez, José Ángel Herrera Barahona, Feisal Musa Canahuati Gabrie, Sandra Abelina García Salgado, Erick Ricardo Amador Aguilera, Sadia Yarardín Argueta Hernández, Claudio Roberto Perdomo Interiano, Osman Danilo Aguilar Ponce, Dennis Roberto Velásquez Yanes, Luis Rigoberto Santos Portillo, Marcio Junior Vega Pinto, Daniel Flores Velásquez, Fredy Espinoza Mondragón, Rossel Renán Inestroza Hernández, Jesús Dagoberto Perdomo Interiano, Francisca Canales Amador, Hugo Ricardo Hernández, Mario Edgardo Segura Aroca, Marco Antonio Andino Flores, Daniela del Carmen Reynaud, Welsy Milena Vásquez López, Carlos Ramón Aguilar Guifarro, María Luisa Chávez Aguilar, Rolando Dubón Bueso, Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Elman Joel Sandoval Sabonge, Francis Javier Hernández, Brenda Mercedes Flores Serrano, Valentín Suárez Osejo, Jeffrey Alexander Flores Chavarría, María Emérita Bardales Hernández, Lorena Enriqueta Herrera Estévez, Edwin Roberto Pavón León, Carlos Alejandro Hernández Soto, Juan Carlos Molina Puerto, Marco Antonio Handal Cubero, César Enrique Handal Fernández, Francisco Amílcar Zavala Reyes, Erick Ricardo Amador Aguilera y Carmen Esperanza Rivera Pagoaga, dando cumplimiento al Orden del Día establecido, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.

- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó. No se presentó ninguna reconsideración.
- 4.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:
 - 1) Dictamen favorable presentado por la Comisión Especial, nombrada para dictaminar el Proyecto de Decreto presentado al Pleno por el Honorable Diputado José Tomás Zambrano Molina referente a suspender el Artículo 22 de la Ley del Ministerio Público el que establece el mecanismo de elección del Fiscal General y el Fiscal Adjunto, dicho Artículo debe ser mantenido en suspenso hasta que se cree una nueva LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO; firmando los Honorables Diputados: Mario Alonso Pérez López, Germán Edgardo Leitzelar Vidaurreta, Juan Carlos Valenzuela Molina, Olman Danery Maldonado Rubio, José Rodolfo Zelaya Portillo, Yuri Cristhian Sabas Gutiérrez y Vicepresidente Marvin Ponce Saucedo.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, participando en el Artículo 1 el Honorable Diputado Agapito Alexander Rodríguez Escobar quien expresó: Muchas gracias Señora Presidenta, muy buenas tardes compañeros(as), este Decreto reviste una gran importancia jurídica, por lo que se ha venido manejando los últimos meses sobre el tema de seguridad y sin duda que vendrá a aliviar de alguna manera la misma problemática que se ha estado ventilando, en tal sentido que es un Decreto que es urgente que el Congreso Nacional lo apruebe ahora, en función de lo cual me permito presentar formal moción

para que se le dispense el primero y segundo debate y sea discutido en un único debate, muchas gracias.

La presente moción de dispensa de debates, presentada por el Honorable Diputado Agapito Alexander Rodríguez Escobar, fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

Los Artículos 1 y 2 fueron aprobados de conformidad con el Dictamen, interviniendo en el 1 el Honorable Diputado Sergio Arturo Castellanos Perdomo quien expresó: Buenas tardes Presidente, a mi me gustaría hacer una consulta, porque estamos suspendiendo un Artículo donde incluso leyendo este Artículo si se hubiese elegido el nuevo Fiscal General y el nuevo Fiscal Adjunto porque habría que hacerlo, porque al presentar una renuncia según la Ley del Ministerio Público tendríamos que elegir un nuevo Fiscal y un Fiscal Adjunto, la Comisión incluso de esta Junta Proponente integrada por cinco (5) personas, dos (2) de ellos sabemos que han estado deteniendo al Exfiscal incluso de lo que es el Colegio de Abogado, el Fiscal Adjunto forma parte de él, pero me preocupa y éso es a mi me gustaría que me lo aclararan, dejamos un vacío, ¿Cómo se va elegir?, que ya no se va elegir bajo este concepto el nuevo Fiscal General y el nuevo Fiscal Adjunto, ¿Cuál va ser el procedimiento para elegirlo?, y si manifiesto mi preocupación porque generalmente hacemos cosas malas que parecen buenas y ya hemos tenido algunas experiencias anteriormente que talvez no valen la pena venir las a mencionar aquí, pero me preocupa estar haciendo cosas malas que parezcan buenas, si me gustaría saber bajo que concepto se va elegir el nuevo Fiscal General y el nuevo Fiscal Adjunto.

Seguidamente, la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo manifestó: No, prácticamente lo que logré entender de la participación del compañero Diputado Sergio Arturo Castellanos Perdomo, es como el no puedo estar en la reunión de Junta Directiva de la mañana de hoy, Honorable Diputado Mario Alonso Pérez López, si por favor le explicas el mecanismo que acordamos todos los miembros de la Junta Directiva y los Jefes de Bancada que porque están presentando este Proyecto.

El Honorable Diputado Mario Alonso Pérez López manifestó: Gracias, el acuerdo fue sobre tres (3) puntos, Honorable Diputado Castellanos Perdomo: 1) Uno fue que ya se materializó aceptar las renunciaciones de los dos (2) funcionarios; 2) Nombrar una Comisión para que con un esquema especial amplio, transparente y construya con participación de la sociedad civil, un Proyecto de Decreto contentivo de una nueva Ley del Ministerio Público; y, 3) Es lo que estamos haciendo en este momento la Ley actual del Ministerio Público que define si hay una vacancia de carácter definitiva de él Fiscal General, el Fiscal Adjunto o de los dos (2), la Junta Nominadora que la ley señala quienes la integran debe en el término de treinta (30) días contados a partir de que se aceptó la renuncia, enviar una nómina de candidatos al Congreso Nacional, una nómina de 5, si no aprobamos lo que estamos discutiendo ahorita eso implicaría que el Presidente de la Corte Suprema de Justicia que preside esta Junta proceda ya a partir de mañana hacer audiencia entrevista de los diferentes profesionales del derecho, que tengan los requisitos para Fiscal General y Adjunto y enviar esa nómina al Congreso Nacional, entonces no sería correcto que nosotros estemos trabajando en una nueva Ley que va a tener un esquema diferente de proposición y que también le den al Congreso Nacional una nómina de cinco (5) candidatos,

entonces tendríamos ahí un conflicto en ese tema por éso en necesario dejar en suspenso la aplicación de ese Artículo que le impone a la Junta Nominadora un término para que envíe esa nómina al Congreso Nacional, gracias Señor Presidente.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo quien expresó: Tenemos un Dictamen más referente a la aprobación, perdón, es importante que el Presidente de la Comisión Especial de Seguridad, haga una invitación a todos los sectores ya que el día de mañana a las 11:00 de la mañana se estaría instalando la Mesa de Trabajo para juntos construir la nueva Ley de Ministerio Público.

El Honorable Diputado Mario Alonso Pérez López expresó: Gracias Señora Presidenta, como a la Comisión Especial se nos ha pedido la mayor celeridad posible para estructurar ese proyecto, vamos a iniciar desde mañana con una reunión en donde vamos a invitar los sectores, instituciones y organizaciones que tienen relación con el tema de justicia y principalmente el Ministerio Público, las cuales son: Corte Suprema de Justicia, Comisión Interventora del Ministerio Público, Representantes de las Facultades de Derecho de las universidades públicas y privadas, un Representante del Colegio de Abogados, Asociación de Fiscales, Representante de Federación de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH), Alianza por la Paz y la Justicia, representantes de las Iglesias Católica y Evangélica, un representante de los medios de comunicación, de la Asociación de Notarios, Secretaría de Estado en los Despachos de Seguridad y Policía Nacional, Secretaría de Estado en los Despachos de Justicia y Derechos Humanos, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Comisión de

Reforma de la Seguridad Pública, Asociaciones de Jueces, Consejo de Defensa y Seguridad, a estas instituciones u organizaciones, el Congreso Nacional y la Comisión Ordinaria de Seguridad les solicitan que el día de mañana a las 11:00 de la mañana puedan enviarnos representaciones para que iniciemos las Mesas de Trabajo en el tema de la elaboración de este Proyecto, las Mesas que se han instalado son: Una Mesa de Organización del Ministerio Público y su rango constitucional, eso tiene con las atribuciones del Ministerio Público, todo relacionado a la formación, capacitación y reclutamiento de agentes fiscales, Mesa 3; Ejercicio del Cargo, Carrera Fiscal y Sistema Disciplinario, Mesa 4; Transparencia y Participación Ciudadana, así como las Disposiciones Finales de la posible Ley que vamos a elaborar, entonces reitero, a todas estas instituciones les pedimos que aparte de las llamadas que se van hacer y las convocatorias, estamos seguros que están viendo esta sesión televisada, que mañana nos acompañen a las 11:00 de la mañana aquí en el Congreso Nacional, gracias Señora Presidenta.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo quien expresó: Muchísimas gracias y agradezco a la Comisión Ordinaria de Seguridad por la pronta respuesta que ha dado a este problema y que el día de mañana se inicie ya la construcción de una nueva Ley del Ministerio Público, Señor Secretario si por favor continuamos con el Dictamen sobre la aprobación del Presupuesto de la Empresa Nacional Portuaria.

- 2) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Presupuesto, nombrada para dictaminar el Proyecto de Decreto orientado a aprobar el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la

EMPRESA NACIONAL PORTUARIA (ENP), para el Ejercicio Fiscal 2013, por un monto de MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS (L.1,665,722,258.00); firmando los Honorables Diputados: Rolando Dubón Bueso, José Rodolfo Zelaya Portillo, Vicepresidente Juan Ramón Velásquez Nazar, Secretaria Gladis Aurora López Calderón, Juan Carlos Valenzuela Molina, Olman Danery Maldonado Rubio y Román Villeda Aguilar.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, interviniendo en el Artículo 1 el Honorable Diputado Vicepresidente Marlon Guillermo Lara Orellana quien manifestó: Por ser ésta una de las empresas más emblemáticas del país, pido a los compañeros que se apruebe este presupuesto y que se dispensen los dos debates y que se apruebe en uno solo, muchas gracias.

La presente moción de dispensa de debate propuesta por el Honorable Diputado Vicepresidente Marlon Guillermo Lara Orellana, fue tomada en consideración, interviniendo en la discusión el Honorable Diputado Ángel Darío Banegas Leiva quien expresó: Muchas gracias Señora Presidenta, antes de emitir mi voto sobre el asunto en cuestión que revise desde luego una indiscutible importancia al desarrollo estratégico del país pues se trata de una empresa clave en el desarrollo nacional quiero solicitar al Presidente de la Comisión Ordinaria de Presupuesto al Honorable y nunca bien ponderado amigo José Francisco Rivera Hernández, no espero nada menos de Usted, pero también le advierto no me satisfaría con algo menos que una explicación convincente en el sentido de que si estamos dando el paso correcto en la línea del rescate de este empresa que fue el

precepto que se argumentó cuando en los últimos meses del año pasado se postergó hasta hoy la aprobación de los presupuestos de varias instituciones del Estado que significan una pesada losa para las finanzas públicas porque mal haríamos con postergar las decisiones y cuando se toman estas decisiones no se conviertan en elementos efectivamente valiosos para el rescate de estas empresas, creo que con su inteligencia Honorable Diputado Rivera Hernández Usted capta el sentido de mi inquietud porque en el tema de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL) a juzgar porque lo que ha ocurrido con ésta otra empresa tengo la sospecha que este tiempo ha sido tiempo perdido, creo que no han corrido ellos al ritmo de lo que el Congreso Nacional quiso inspirarle y a estas alturas todavía están a trompicones un poco con improvisaciones ha cerca de esto que es un asunto profundamente serio para el funcionamiento de las empresas, entonces quiero estar seguro de que la aprobación de este presupuesto para la Empresa Nacional Portuaria sea efectivamente un instrumento de desarrollo para la finanzas de esa empresa y que esté enmarcado en un Plan de Rescate para esta empresa que ya la Comisión Dictaminadora de este presupuesto lo haya revisado a satisfacción, muchas gracias Señor Presidente.

El Honorable Diputado José Francisco Rivera Hernández manifestó: Muchas gracias Señor Presidente, compañeros(as), nosotros nos toca esta gran responsabilidad y la pregunta del Honorable Diputado Secretario Alterno Ángel Darío Banegas Leiva con su sabiduría y su buen tino, quiero felicitarlo por esa preocupación como un buen ciudadano del Departamento de Cortés y que la Empresa Nacional Portuaria, es una empresa emblemática realmente para el país tienen toda la razón ustedes

cuando dicen que en el caso de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), creo que la Junta Interventora no tenía originalmente los propósitos que el mismo Presidente de la República ya fijó, perdieron dos (2) meses valiosos y no llegaron a donde nosotros queríamos que llegaran en el caso de Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), la Empresa Nacional Portuaria (ENP), quiero serle suficientemente honesto Honorable Diputado Secretario Alterno Banegas Leiva la Comisión en Pleno recibió el Plan de Rescate de la Empresa Nacional Portuaria Usted comprenderá voy hacer un esfuerzo muy grande porque no soy experto en temas portuarios, muy poco visito el mar, esas zonas y muy poco conozco la empresa Nacional Portuaria, sin embargo aquí tenemos a un Exgerente de la Empresa Nacional Portuaria que me imagino que él ha de tener mucho conocimiento de esta empresa, lo que si tenemos claro es que Coalianza intervino y sometió a licitación creo que la Central de Contenedores, luego fracasó una licitación de la Central de Graneros, algo así, pero entiendo que se reactivara de inmediato que ya fue adjudicado también y el Honorable Diputado Miguel Ángel Gámez que es el Presidente entiendo de la Junta Directiva le agradecería que me apoyara y me auxiliara para darle satisfacciones que justamente se las tiene merecidas el Honorable Diputado Gámez igual que todos los compañeros de esta Augusta Cámara. Es importante destacar que el desarrollo de este Plan de Rescate que presentó la Gerencia General si le llenó de satisfacción a la Comisión Ordinaria de Presupuesto en una audiencia pública la presentó. Lo ideal hubiese sido que aquí estuviese el Gerente General, el compañero Diputado Darío Gámez Panchamé, nosotros consideramos que parte de este Plan de Rescate ellos requieren el presupuesto para poder ejecutar el plan de rescata para poder ponerlo en ejecución el Plan de

Rescate perdón y por éso nos vemos hoy en la necesidad de aprobarlo para que se ejecute, le rogaría y por las limitaciones que tengo en el tema tengo que reconocerlo públicamente al compañero Presidente de la Junta Directiva y al Exgerente General igual que al Vicepresidente Marlon Guillermo Lara Orellana que ellos conocen muy bien de estos temas, que ilustremos a la Cámara con todos los conocimientos y la sabiduría de ustedes para que podamos dar una satisfacción muy merecida por todos nuestros compañeros, pero quiero ser suficientemente honesto, yo recibí, a mi me convencieron hace días, me convencieron las personas que presentaron el Plan de Rescate pero que yo me ponga a explicarlo sería irresponsable porque no soy entendido mucho en esta materia, muchas gracias Señora Presidenta.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Lena Karyn Gutiérrez Arévalo quien expresó: Bueno, en este caso se me acaba de llamar por parte del Poder Ejecutivo haciéndome una solicitud muy especial ya que hay un tema de emergencia que estarían mandando el día de mañana sobre la creación de un fideicomiso, están las autoridades de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para informar en el transcurso de la noche sobre que se trata estaríamos sesionando a las 9:00 de la mañana, le podría decir ahorita mismo al Gerente de la Portuaria que se presente al Congreso Nacional para que podamos discutir este presupuesto, así que lo esperamos mañana a las 9:00 de la mañana y si estaríamos cerrando para poder aprobar nuevamente el Acta que es de mucha importancia lo que aprobamos sobre el Artículo 22 del Ministerio Público y convocando para mañana a las 9:00 de la mañana, pero por favor compañeros Diputados ayúdenme nada más aprobar el Acta nuevamente.

Quedando en suspenso la moción de dispensa de debates.

- 5.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión en esta misma fecha Lunes 1 de Julio del año Dos Mil Trece, a las 7:30 de la noche en la forma siguiente:
- 1) Comprobación del quórum;
 - 2) Apertura de la sesión;
 - 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior;
 - 4) Correspondencia;
 - 5) Proyectos;
 - 6) Dictámenes; y,
 - 7) Mociones.
- 6.- Se levantó la sesión a las 7:20 de la noche.

LENA KARYN GUTIÉRREZ ARÉVALO
PRESIDENTA

RIGOBERTO CHANG CASTILLO	GLADIS AURORA LÓPEZ CALDERÓN
SECRETARIO	SECRETARIA